



Gambia

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2017-07-11**

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)

	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2018	Sí
A - 48.7% B - 38.2% C - 13.0% Not yet notified - 0.0%		
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B	22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B	22 febrero 2020	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C	22 febrero 2021	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C	22 agosto 2022	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2019	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2021	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2022	No

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030	Parcial
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030	No

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	----

Leyendas:

 Sí	Notificación presentada	 No	Notificación pendiente	 No	Notificación aún no prevista
--	-------------------------	---	------------------------	--	------------------------------

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	B	a más tardar el 22 febrero 2020	a más tardar el 31 diciembre 2025
1.2	Información disponible por medio de Internet	A		a más tardar el 22 febrero 2018
1.3	Servicios de información	B	a más tardar el 22 febrero 2019	a más tardar el 31 diciembre 2025
1.4	Notificación	B	a más tardar el 22 febrero 2018	a más tardar el 31 diciembre 2030
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 22 febrero 2018	a más tardar el 31 diciembre 2030
2.2	Consultas	B	a más tardar el 22 febrero 2018	a más tardar el 30 junio 2025
3	Resoluciones anticipadas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
4	Procedimientos de recurso o de revisión	B	a más tardar el 22 febrero 2019	a más tardar el 31 diciembre 2025
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2018
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2018
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 22 febrero 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.2	Pago electrónico	C	a más tardar el 22 febrero 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.4	Gestión de riesgo	B	a más tardar el 22 febrero 2020	a más tardar el 31 diciembre 2025

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.6	Plazos medios de levante	B	a más tardar el 22 febrero 2018	a más tardar el 31 diciembre 2025
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 22 febrero 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2018
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C	a más tardar el 22 febrero 2020	a más tardar el 31 diciembre 2027
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.1	Formalidades	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.2	Aceptación de copias	B	a más tardar el 22 febrero 2019	a más tardar el 30 junio 2023
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 22 febrero 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.6	Recurso a agentes de aduanas	B	a más tardar el 22 febrero 2019	a más tardar el 31 diciembre 2030
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2018
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2018
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2018
12	Cooperación aduanera	B	a más tardar el 22 febrero 2022	a más tardar el 31 diciembre 2030

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation
G/TFA/N/GMB/3	2023-06-08	Article 22.3
G/TFA/N/GMB/2	2023-02-13	Article 1.4
G/TFA/N/GMB/1/Add.3	2022-07-20	Category C notification
G/TFA/N/GMB/1/Add.2	2021-06-14	Category C notification
G/TFA/N/GMB/1/Add.1	2020-02-05	Category B notification
G/TFA/N/GMB/1	2018-01-25	Categories A, B and C notification

5.3 Procedimientos de prueba



5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación
22 febrero 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

- Apoyo a la acreditación del Laboratorio Nacional de Análisis de los Alimentos y del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos
- Desarrollo de un nuevo laboratorio para las Aduanas.
- Formación de personal de laboratorio.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

7.2

Fecha indicativa de aplicación
22 febrero 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

- Fortalecimiento del marco jurídico para apoyar el sistema de pago electrónico.
- Desarrollo de las políticas y los procedimientos pertinentes para aplicar el pago electrónico.
- Adquisición e instalación de tecnología y equipo apropiados.
- Fortalecimiento de la capacidad de las aduanas, el Ministerio de Comunicación y Economía Digital, de las instituciones pertinentes y de las partes interesadas para establecer y poner en marcha un sistema de pago electrónico eficaz.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.7.1		
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)	22 febrero 2022	31 diciembre 2025
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)		
7.7.4		
7.7.5		
7.7.6		

Asistencia requerida para la aplicación

- Diseño y desarrollo de un programa de operadores autorizados.
- Fortalecimiento de la capacidad de las aduanas y las partes interesadas pertinentes para aplicar el programa.
- Desarrollo de un marco de vigilancia para que las aduanas supervisen el cumplimiento por los operadores.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*



8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
22 febrero 2020

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

- Examen y armonización de los procedimientos por los que se rigen las operaciones de los organismos que intervienen en la frontera.
- Formación del personal de los distintos organismos de reglamentación en las fronteras.
- Elaboración de un marco para que los organismos que intervienen en la frontera lleven a cabo un despacho conjunto.
- Fortalecimiento de la cooperación con otros Miembros para coordinar los procedimientos en los puestos fronterizos con el fin de facilitar el comercio transfronterizo.
- Fortalecimiento de la cooperación para adquirir los recursos necesarios para establecer controles en puestos fronterizos de una sola parada.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación

22 febrero 2022

Fecha definitiva de aplicación






31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

- Examen de las legislaciones pertinentes y establecimiento del marco jurídico para el desarrollo de una ventanilla única.
- Adquisición de equipo e infraestructura para el establecimiento de la ventanilla única.
- Fortalecimiento de la capacidad de las aduanas, los organismos que intervienen en la frontera y las instituciones pertinentes para aplicar la ventanilla única.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 22 julio 2024
Actualizado el 18 agosto 2023